Acevedo, 21 de noviembre de 2024

ALCALDIA MUNICIPAL
ACEVEDO - HUILA
SECRETARÍA DE SALUD
27 NOV. 2024
RECIBIDO

Señor
EDGAR PRADA STERLING
Alcalde Municipal
Acevedo - Huila

Asunto: Informe Contrato Interadministrativo No. 131-CDIA-2024 celebrado entre el municipio de Acevedo y la ESE Hospital San Francisco Javier de Acevedo, en cumplimiento de la Resolución N°484 de 2024.

Cordial Saludo,

En cumplimiento al Contrato Interadministrativo No.131-CDIA-2024 celebrado entre el municipio de Acevedo y la ESE Hospital San Francisco Javier de Acevedo, según lo estipulado en la cláusula primera y dando cumplimiento a la Resolución N°484 de 2024, donde el Ministerio de Salud y Protección Social, fija los lineamientos para el uso y ejecución de los recursos del subcomponente del Subsidio a la Oferta del Sistema General de Participaciones en Salud, estableciendo los indicadores de: Gestión de Calidad para instituciones de baja complejidad, Gestión de Producción y Gestión financiera; me permito presentar el informe de lo correspondiente al III Trimestre de 2024.

1. GESTIÓN DE CALIDAD:

Para las instituciones con servicios de baja complejidad, la normatividad vigente, define realizar seguimiento al tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General.

INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	MÁXIMO ACEPTABLE	RESULTADO DEL INDICADOR III TRIMESTRE 2024
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE MEDICINA GENERAL	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó	Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas	≤3 días	**1,46 días**

Fuente: SIHO Ministerio de Salud y Protección Social- III trimestre de 2024

En la ESE Hospital San Francisco Javier de Acevedo, se puede evidenciar el cumplimiento de en lo referente a la oportunidad de consulta por Medicina General, la cual para el III trimestre 2024, fue de

1,46 días, garantizando la oportunidad en la consulta, la cual es menor a tres (3) días, de acuerdo con la meta de tiempo máximo aceptable según normatividad vigente.

2. GESTION DE PRODUCCIÓN:

En cumplimiento a la Resolución 3100 de 2019, la ESE Hospital San Francisco Javier de Acevedo, realizo la declaración de Autoevaluación de Servicios, ante la Secretaria de Salud Departamental del Huila y el REPS - Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Ministerio de Salud y Protección Social; la cual se encuentra vigente hasta el día 31-08-2025.

Se encuentran inscritos veintiún (21) servicios de salud, los cuales están en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS; donde quince (15) servicios se encuentran en la Sede Principal, ubicada en el municipio de Acevedo, identificada con el Código Sede Prestador 410060041001 y seis (6) servicios en la Sede del Centro Poblado de San Adolfo, identificada con el Código del Prestador 410060041002.

Nombre Sede Prestador	Zona	Dirección	Teléfono
E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	URBANA	CRA 3 CALLE 9 ESQUINA	8317001
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN FRANCISCO JAVIER-SAN ADOLFO	RURAL	PUESTO DE SALUD	3118040033

Fuente: REPS-Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud /Minsalud 2024

La institución, brinda a sus usuarios los servicios de salud, cumpliendo con los principios del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud- S.O.G.C.S., de acuerdo con la siguiente relación:

E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO identificada con código 410060041001

Grupo	Código	Nombre del servicio	Número Único de Distintivo de Habilitación de Servicios
Internación	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0237528
Internación	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0237529
Consulta Externa	312	ENFERMERÍA	DHSS0237530
Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL	DHSS0237531
Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0237532
Consulta Externa	344	PSICOLOGÍA	DHSS0237533

Consulta Externa	420	VACUNACIÓN	DHSS0237534
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706	LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0237535
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0237536
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0237537
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	DHSS0237538
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0237539
Atención Inmediata	1101	ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0237540
Atención Inmediata	1102	URGENCIAS	DHSS0237541
Atención Inmediata	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0237542

Fuente: REPS-Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud /Minsalud 2024

Sede **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN FRANCISCO JAVIER - SAN ADOLFO identificada con código 410060041002.**

Grupo	Código	Nombre del servicio	Número Único de Distintivo de Habilitación de Servicios
Consulta Externa	312	ENFERMERÍA	DHSS0237554
Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL	DHSS0237555
Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0237556
Consulta Externa	420	VACUNACIÓN	DHSS0237557
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0237558
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0237559

Fuente: REPS-Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud /Minsalud 2024

FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS HABILIATADOS EN LOS HORARIOS REPORTADOS EN EL REPS.

La E.S.E. Hospital San Francisco Javier de Acevedo, garantiza la atención ambulatoria consulta externa, vacunación, promoción y mantenimiento de la salud), en los horarios de martes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 y de 2:00 pm a 6 pm, los días sábados de 7:00 a.m. a 1:00 pm; Los servicios de urgencias, farmacia, laboratorio clínico, atención de parto, internación (hospitalización) general adulto, pediatría y obstetricia se garantizan las 24 horas del día.

3. GESTION FINANACIERA

Se verifica la facturación de la venta servicios de salud de las últimas tres vigencias (2022, 2023 y 2024) tomando como fecha de corte a 30 de septiembre de 2024, con el fin de determinar el promedio de productividad y aplicar el estándar definido y así evaluar si la ESE viene dando cumplimiento o no a esta meta, de lo cual se evidencia:

Vigencia de Referencia fecha de corte 30 de Septiembre de 2024		**Total Reconocido**
1	Ingresos Corrientes, (Venta de Servicios de Salud), Septiembre 2022	5.898.053.728
2	Ingresos Corrientes, (Venta de Servicios de Salud), Septiembre 2023	7.166.483.708
3	Ingresos Corrientes, (Venta de Servicios de Salud), Septiembre 2024	7.841.432.029
4	Total, en las tres Vigencias, **(Suma 1 al 3)**	20.905.969.465
5	**Promedio de la Producción de Servicios; (4/3)**	6.968.656.488
6	Indicador de Cumplimiento, (Porcentaje)	80%
7	**Grado de Cumplimiento, (5 X 6)**	**5.574.925.191**

ACLARACIÓN: El cumplimiento a este indicador se da en la medida en que la entidad, mantenga la producción Igual o por encima del valor que resulte de multiplicar el Promedio de Producción de Servicios, Ítem 5 por el Indicador de Cumplimiento, Ítem 6. De esta forma se detalla que la E.S.E Hospital San Francisco Javier al corte de septiembre de 2024, comparado con este mismo periodo vigencias 2023, 2022, está dando cumplimiento al indicador de producción por servicios de salud puesto que el reconocimiento a septiembre de 2024 asciende al valor de $5.574.925.191

RECAUDOS: De acuerdo al recaudo generado a 30 de septiembre de 2024, se analiza el cumplimiento del promedio de recaudo de las vigencias 2022, 2023 y 2024 tomando como fecha de corte septiembre de 2024, evidenciando lo siguiente:

	Vigencia de Referencia fecha de corte 30 de Septiembre de 2024	Total, Reconocido (Valor en Pesos)	Valores Efectivo Recaudado	Porcentaje de recaudo
1	Recaudos Efectivos y/o Corrientes por Venta de Servicios de Salud Año 2022	5.898.053.728	4.021.277.509	68%
2	Recaudos Efectivos y/o Corrientes por Venta de Servicios de Salud Año 2023	7.166.483.708	4.725.392.971	66%
3	Recaudos Efectivos y/o Corrientes por Venta de Servicios de Salud Año 2024	7.841.432.029	5.479.971.143	70%
4	**Total, Producido y Recaudos en las tres últimas Vigencias**	**20.905.969.465**	**14.226.641.623**	**68%**
5	**Promedio de la Producción y recaudo (4/3)**	**6.968.656.488**	**4.742.213.874**	**68%**
6	Indicador de Cumplimiento, (Porcentaje).			80%
7	**Grado de Cumplimiento, (5 X 6)**			**3.793.771.099**

Con base en los datos tomados al corte de junio de 2024, por cada una de las vigencias comparadas, se determina que la E.S.E. Hospital San Francisco Javier está dando cumplimiento al porcentaje de recaudo requerido ya que el indicador alcanzado es del 68%.

Cordialmente,

KAROL XIMENA CARVAJAL QUINTERO
Gerente